

Yulie Guachetá Giraldo

De: Maria Antonia Orozco Duran
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 14:12
Para: direccionpoliticas@defensajuridica.gov.co
CC: Carolina Andrea Barroso Oñate; Jeyson Eduardo Vargas Suarez; Yulie Guachetá Giraldo; Ronald Rodríguez Rozo; Alexandra Bolaños Figueredo; Subdireccion de Proteccion
Asunto: Remisión Resultados Política de Prevención del Daño Antijurídico UNP 2020-2021 – AÑO 2
Datos adjuntos: 22. Aplicativo PPDA - RESULTADOS UNP - AÑO 2. vf.xlsx; 22.1. Evidencias.pdf
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Cordial saludo señores Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE:

Por medio del presente remito en archivos adjuntos, el aplicativo de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Unidad Nacional de Protección -UNP, correspondiente a la vigencias 2020 – 2021, con los resultados del año 2 y sus respectivas evidencias, de acuerdo a lo reportado por la dependencia a cargo de dar cumplimiento a dicha política al interior de la UNP.

Agradezco su atención